

EL CORREO

NUM. 10.026.—(AÑO XXIX.)

MADRID.—MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 1903

PRECIO 5 CENTIMOS

LA MUNICIPALIZACIÓN DE SERVICIOS EN ESPAÑA

Se trató días pasados en el Congreso, durante la discusión del proyecto de Administración local, de la municipalización de servicios de carácter público.

El dictamen a este proyecto la establece en su art. 97, atribuyendo como función peculiar de los Ayuntamientos la explotación de ferrocarriles y líneas telefónicas (caso 4.º), el abastecimiento de aguas, lavaderos, abrevaderos, balnearios y servicios análogos (caso 5.º), el alumbrado público y suministro al vecindario de luz, calor ó fuerza motriz (caso 8.º) y, en general, la municipalización de servicios que antes venían prestándose por individuos, sociedades ó Empresas particulares, ó por el Estado cuando éste dé su beneplácito (caso 17.º).

Del asunto volverá á tratarse cuando se examinen los recursos que corresponden á los Ayuntamientos, pues el párrafo 4.º del artículo 173 reconoce como fuente de ingresos el erandimiento de servicios organizados por la municipalidad y explotados por la misma, ó mediante concesión ó contrato.

La municipalización de servicios supone un grado de perfección en la Administración pública y una moralidad en las costumbres electorales y políticas que estamos por lejos de haber alcanzado en España. Por eso en los países donde el caciquismo tiene fuertes raíces á todo intento de municipalización ha seguido el fracaso inmediato. Los Estados Unidos tienen numerosos ejemplos de ello, y en España ocurrirá otro tanto el día en que se conviertan en ley los preceptos consignados, si no se toman prudentes garantías que lo impidan.

Son condiciones esenciales para el éxito de toda iniciativa de municipalización de servicios que en el Municipio exista elevado espíritu público; que las elecciones sean reflejo exacto de la voluntad consciente de los ciudadanos; que la Administración municipal merezca por su moralidad, publicidad y exactitud de sus actos la confianza de la colectividad, y que la política quedé totalmente apartada de la gestión de los intereses municipales.

Nada de esto existe hoy en España. Los Ayuntamientos en su inmensa mayoría, casi podría decirse en su totalidad, no tienen la confianza de la colectividad municipal. No han inspirado repetidamente sus actos más en las conveniencias particulares y de partido que en los intereses y sentimientos de sus administrados. Sería verdadera locura entregarles hoy la municipalización de un servicio público, con exclusión ó en concurrencia con los particulares, cuando tan manifiesta es su incapacidad hasta para servicios tan elementales como la policía y la recaudación de tributos.

Actualmente, más por falta de capacidad en los Municipios que por omisión de la ley, son muy contados los casos de municipalización de servicios en España, estando limitados, en su casi totalidad, á los de policía, sanidad, higiene, mataderos y cementerios. El Ayuntamiento que no tiene arrendado los consumos ha cedido la explotación de los mataderos ó ha contratado con empresas particulares la limpieza de las calles; y ahora mismo que por ley reciente ha cedido el Estado á los Ayuntamientos de capitales de provincias y á los de Cartagena, Gijón y Vigo y poblaciones asimiladas el producto del impuesto de óculas, se disponen los más—en Madrid se verificará la subasta dentro de pocos días—á contratar este servicio, á pesar de ser uno de los más sencillos que puede tener una Administración.

La municipalización de los servicios que afectan carácter público está admitida y recomendada hoy como ideal á que debe aspirarse en bien de la colectividad. Más lo que aparece con todo el brillo de sus ventajas cuando se expone en libros y propagandas, tiene grandes inconvenientes y produce enormes perjuicios si se lleva á la práctica en Municipios que no reúnan las condiciones de capacidad necesarias para su éxito. Por esto no puede decirse con carácter general si es conveniente ó no la municipalización: es preciso para afirmarlo conocer las circunstancias de cada caso y de cada Municipio.

En el mismo proyecto de Administración local se reconocen estas dificultades. Así, después de establecer como ingresos de los Municipios el erandimiento de servicios organizados por la municipalidad y explotados por la misma, ó mediante concesión ó contrato, añade: «la expropiación forzosa con estos fines habrá de ser autorizada por declaración de utilidad pública que haga el ministro de la Gobernación; y para dar á la explotación carácter de exclusiva se requerirá precepto de ley, especial ó general».

Es esto suficiente después de la amplitud con que se reconoce á los Ayuntamientos en el art. 97 como función peculiar la municipalización de servicios?

Cuando se examinó este artículo, quedaron expresados los temores que su generalidad produce. La discusión fué amplia, quizá no todo

lo que pide el asunto por haberse dejado para cuando se trate del art. 173. Sin embargo, los oradores que intervinieron en el debate coincidieron en que la cuestión reviste tanta importancia, que no puede quedar en la vaguedad en que se desarrolla en el dictamen, y que requiere una ley especial que fije y concrete las condiciones y garantías que han de reunir los Ayuntamientos para llevar á la práctica la municipalización de servicios públicos.

MARRUECOS

Las tropas francesas

Las instrucciones á Lyantey y D'Amade

Paris 20. La Petit Parisis asegura que las instrucciones dadas á los generales Lyantey y D'Amade son muy prudentes y están encaminadas á localizar los dos acantonamientos militares, previniendo al mismo tiempo el retraimiento de las tropas más avanzadas.

¿Se retiran los franceses?

Paris 20. La Petit République cree saber que el gobierno, considerando la región Chaula bastante pacificada, mandará pronto á las tropas del general D'Amade que evacuen dicho territorio, dejando solo algunos puestos provisionales en número suficiente, para garantizar la seguridad.

La policía, organizada conforme al Acta de Algeciras, será la encargada de mantener el orden en Casablanca.

Otras noticias

La misión de Muley Hafid

Berlin 19. Se asegura que los emisarios de Muley Hafid han embarcado hoy en Hamburgo con dirección á Marruecos.

Alemán maltratado por los franceses

Londres 20. The Daily Mail, según noticias de Berlín, dice que un correo llevando una carta del cónsul de Alemania á un comandante de tropas francesas, ha sido maltratado por soldados franceses. El cónsul protestó cerca de la cancillería alemana.

La mehalia de Aziz.—Un rumor

Londres 20. El correspondiente de The Times en Tanger, telegrafía que la mehalia azizista sigue en el territorio de los Beni Hassen. Las tribus la impiden que se aprovisionen. Circula el rumor de que los hufistas negocian su rendición. En cartas fechadas de Mequines el día 15, Muley Hafid anuncia su intención de salir hacia Fez el 18.

Los asuntos de Marruecos en las Cámaras inglesas

Londres 20. En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes Sir Edward Grey manifestó que los emisarios de Muley Hafid no habían solicitado audiencia alguna del Foreign Office (ministerio de Estado), ni en inglés.

A nuevas preguntas que le dirigen luego varios diputados, contesta dicho ministro que no hay razón alguna que pudiera justificar el que Inglaterra reconociera como Sultán de Marruecos á Muley Hafid, aunque se apoderara éste de Fez, añadiendo: «No podemos reconocer á más de un Sultán á la vez.»

EL PROYECTO DEL TERRORISMO

Información pública

Con tanto público como los días anteriores y algún elemento flemulino más, continuó ayer la información contra el proyecto del terrorismo.

El exsubsecretario de Gobernación, Sr. Armellini, fué quien primero informó, estimando el proyecto como un insidioso ataque á la prensa, que estará en su derecho al defenderse por cuantos medios pueda.

El espíritu sectario ha guiado á sus inspiradores, no á sus detractores, y es obra esta ley, no del partido conservador que la rechaza en su fuero interno, sino del Sr. Mañá, que cree poder imponer al país todo lo que él quiere. Por patriotismo debe rectificar. Si no lo hace, el pueblo sabrá imponer la rectificación.

Compara los tiempos actuales con los de González Brabo, y estima que pueden peligrar muchas cosas con el proyecto, y por tanto es preferible que quien se estrella públicamente sea el señor Mañá.

El abogado Sr. Díez Valero ocupa el lugar destinado á los informantes; hace un examen analítico de la ley de 1894, y recuerda cómo el terrorismo se enseñoreó de Barcelona hasta que un Jarado con valor cívico condenó á la familia Rull. Dentro, pues, de la legislación vigente hay medios bastantes para corregir este mal.

Art. 5.º en su forma de redacción, contiene grandes defectos, por estar en contraposición con el art. 507 del Código penal.

También debe ser modificado el art. 7.º, pues así como es digno de aplauso que se pene la publicación de noticias maliciosamente falsas, castigar la publicación de noticias no oficiales es matar la prensa.

Termina dedicando elogios al pueblo, digno de mejores gobernantes.

El publicista Sr. Grand-Montagne lee su informe. No hay en el mundo pueblo como el de España, donde más abundan los jurisperitos.

En el cerebro de cualquier abogado brotan en seguida para su uso particular unos Pandectas.

Valiéndose de un símil de Fray Luis de León, dice que en este proyecto no se ve el parto, pero por todas partes se ve el garrote.

El gobierno tiene una orientación autonomista, federativa.

La sanción de los tribunales ha demostrado que el terrorismo era una industria.

Si la ley fuese necesaria, deba dictarse exclusivamente para Cataluña, con arreglo á la buena doctrina autonomista.

Cita á Azorín y á su libro El político, aludiendo á las vulgatas. En este proyecto late una evidente irritación contra lo presente.

Tributa grandes elogios á la prensa, insistiendo en que el político no debe ser irritable.

Y sólo una irritación contra esa misma prensa representa el proyecto.

El Sr. Rivas Matos manifestó que el espíritu reaccionario del proyecto le produce una gran tristeza, porque va contra la libre emisión del pensamiento humano.

Ha residido en Barcelona—dice—y allí los obreros llaman criminales á los peleteros que les engañan; protestan de ellos, pero no se vengan; luego no hay tal terrorismo.

El Gobierno debía decir claramente que lo que

quiera se tener suspendidas siempre las garantías constitucionales.

El Sr. Borrada declara que prefiere vivir bajo un régimen de bombas á hacerlo con leyes como la que se discute.

Es necesario conceder al pueblo el medio adecuado para expresar sus opiniones, y esto desaparecerá amordazando á la prensa.

Las leyes represivas pueden tener eficacia para combatir esos movimientos esporádicos sin raíces en el pueblo.

La ley de jurisdicciones, por ejemplo, ha servido para luchar con los dilettantes del separatismo.

Recuerda la noble conducta de la reina Victoria de Inglaterra en las cuestiones obreras, y censura que los diputados catalanes no se hayan opuesto á la presentación de esta ley.

El socialista independiente Sr. Fischer emplea el tono humorístico en su disertación, y establece un símil entre el espíritu del proyecto y las murgas catalanas.

No crea que Mañá venga á dar palos de ciego, sino que viene á algo y para algo, calificando de peso á la Junta que se crea en el proyecto de Santo Oficio del extrañamiento, y afirma que la emigración se impone por decoro político.

El presidente advierte que desde hoy la información empezará á las nueve y media de la noche.

Les corresponde informar á los Sres. D. Santiago Mataix, periodista, abogado y ex diputado á Cortes; D. Alfonso González, abogado; D. Pablo Iglesias, jefe del partido socialista español; D. Francisco Escaló, presidente de la Juventud republicana de Madrid; D. Alfonso Ruiz de Gijón, abogado; D. Enrique Jardiel, en representación de las Sociedades obreras de la calle de Relatores, y D. Joaquín Dicenta, autor dramático.

El Sr. Costa, que se propone venir á informar, ha dirigido á la comisión el siguiente telegrama: «Agradezco á Vd. y compañeros atenciosas la invitación. Hasta día 22.—Costa.»

CONCURSO DE GLOBOS

El Alcotán.—Peligroso descenso

Barcelona 20. El globo Alcotán, que pilotaba el Sr. Magdalena, al pasar cerca del límite de la provincia, varios tableros cogieron la cuerda guide rope que llevaba echada fuera, evitando del piloto que bajara, pues querían convidar al Sr. Magdalena.

Ante la insistencia del carvite, se vió obligado el Sr. Magdalena á arrojar tres sacos de lastre para ponerse fuera del alcance de los buenos de los albanos.

Libre del peso que éstos hacían sobre la cuerda, á la vez que aligerado por haberse tirado lastre, dió el globo un violento bote, chocando fuertemente la barquilla contra la cima de una montaña.

El Sr. Magdalena sufrió un tremendo golpe que le produjo contusiones en todo el cuerpo y le dejó el brazo derecho sin movimiento.

De la cumbre del monte se elevó el Alcotán á unos 3.000 metros próximamente, observando entonces el piloto que en la envoltura se había producido un desgarrar. Poco después comenzó, en dirección á la tierra, un descenso precipitado.

Magnífica se apreciaba para caer en las mejores condiciones posibles. Al efecto, reunió tres sacos de lastre que le quedaban, disponiéndose en forma que le amortiguara la violencia del choque al dar su tierra el arosado. Tuvo que hacer para ello grandes esfuerzos y aguantar no pocos dolores, pues á consecuencia de las contusiones sufridas en el brazo derecho, sólo podía servir para sus preparativos del brazo izquierdo.

Descendió el Alcotán entre Alcover y Valls sin mayor novedad, al parecer, pues se sabe que el señor Magdalena salió hoy para Madrid.

En cuanto al Jipaco, descendió ayer en Portillo (Lérida), á las seis y treinta de la tarde.

Globo incendiado

Barcelona 20. Al descender el globo Jipaco en Turres del Sagre, los tripulantes, Sres. Me doza Cortina y Enriquez, recomendaron á los auxiliares que no fumasen; pero éstos no hicieron caso, dando lugar á que el globo se quemara.

Aerostatos cuyo paradero se ignora

Barcelona 20. Ignórase todavía el paradero de los globos Montañés, Gerifalte y Quo Vadis.

Se dice que el Sr. Cortada fué herido antes que el Sr. Montojo. Su esposa está muy alarmada.

El Barcelona la suerte del Quo Vadis produce la inquietud muy grande, existiendo temores de que haya ocurrido una funesta desgracia, pues el capitán Sr. Cortada ignora por completo el manejo de los aerostatos.

Ayer se recibió un telegrama oficial del gobernador de Navarra, comunicando que se había visto pasar un globo sin guía hacia la provincia de Alava.

Hasta ahora el orden de los premios es el siguiente: Júpiter, Condor y Anjou.

Descenso del «Quo Vadis».—Noticias oficiales.—La noticia en Barcelona.—El Sr. Montojo herido.

Zaragoza 20 (11:20 m.)

El gobernador interino á ministro:

El alcalde de Quito, de esta provincia, en telegrama que acabo de recibir, dice lo que sigue: «En este momento se recibe aviso de que el globo Quo Vadis, con uno de sus tripulantes herido, se halla en este monte.»

Acompañado del médico y material sanitario, se fué al auxilio del herido, proponiéndome regresar á la una de la tarde.

Por el el tripulante desea regresar á Barcelona, suplico á V. E. ordene que el tren rápido de esta tarde pare algunos minutos en esta estación para que aqué lo utilice. Por correo ampliaré detalles.»

El alcalde de Eibar me dice: «Por correo mandó documentación encontrada en este término, perteneciente al globo Quo Vadis.»

Barcelona 20. Así como se habrá sabido en Madrid probablemente al mismo tiempo que aquí, el globo «Quo Vadis» descendió en Quito (Zaragoza), llevando al capitán Cortada herido.

Rese vendrá en el expreso que llega esta noche. La noticia se recibió á la una de la tarde en la alcaldía, y fué comunicada acto seguido á los padres, mujer y demás pacientes del aeronauta, circulando rápidamente por la población.

El padre del capitán Cortada habla ido ya varias veces esta mañana al Ayuntamiento para preguntar si se tenían noticias, esperadas por todos con ansiedad.

En cuanto al Sr. Montojo, su herida va mejorando.

Recibe numerosas visitas de sus amigos.

Más noticias del «Quo vadis».—El estado del capitán Cortada.

El subsecretario de Gobernación ha comunicado esta tarde á los periodistas nuevas detalles del paradero del globo Quo vadis y del estado del capitán Cortada, que lo tripulaba.

Según el alcalde del pueblo de Quito, el estado del Sr. Cortada es bien poco satisfactorio. Se le ha aconsejado la fractura del fémur y varias contusiones, aconsejándole el métrico reposo absoluto.

El gobernador interino de Zaragoza ha salido para el lugar de Quito con objeto de que no faltasen atenciones al herido.

El hallazgo tuvo lugar ayer tarde por el alcaide Andrés Uribe, en el monte Cavato Rayo.

ASAMBLEA REPUBLICANA

Sesión preparatoria

Esta mañana, á las once menos cuarto, se ha celebrado en el teatro R. mas la sesión preparatoria de la Asamblea republicana.

Formaron la Mesa Interina los Sres. Azárate, Sardá y Cañada.

En la sala muy poco público.

Después de aprobarse las credenciales de 60 delegados de provincias, se procedió á elegir la Mesa definitiva, resultando elegido presidente, el señor Azárate, y vocales los Sres. Calzada, Sardá, Caminero, Sanchis, Mará y Mira.

Leídas adhesiones de varias provincias de España y se aprueba el reglamento.

El Sr. San José pide que antes de comenzar la discusión de los puntos que se han de someter á la Asamblea, se acaren las acusaciones que en la última sesión se dirigieron á Lerroux.

Pido est—dice—porque es de toda urgencia saber si el Sr. Lerroux cadignó ó no de figurar en el partido.

Origenes esto una viva discusión; pues mientras unos opinan que la dignidad de Lerroux está salva, otros creen lo contrario.

Restablecida la calma, acordábase dejar el asunto para otra sesión, en la que se examinasen cuantos datos puedan aportarse sobre este asunto.

Dase lectura á las bases para la organización de la Unión republicana, acordándose, después de largo debate, que queden pendientes de estudio y nombrándose una comisión que dictamine sobre ellas.

El Sr. Azárate anuncia que se traerá el programa del partido para discutirlo en la sesión próxima.

Se acuerda también, á propuesta del Sr. García, que conste en acta la satisfacción con que la Asamblea ha visto la libertad de Nakens, Castrovido, Mata e Ibarra y el profundo sentimiento que experimenta por el fallecimiento del diputado señor Muro.

Iguales se acuerda protestar contra el proyecto de ley adicionando á la de explosivos de 1894.

El acto terminó á las diez y media.

Mañana se reunirá á la misma hora.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Marina.—Fijando provisionalmente las plantillas del cuerpo general de la Armada.

—Disponiendo la asignación de un proyecto de decreto para la exploración del crucero Catalina.

—Autorizando la construcción de un modelo de aparato sintonizador sistema Balsara, de aplicación á los torpedos.

—Concediendo el mando de la provincia marítima del Ferrol al capitán de fragata de la escala de Ultra, D. Roy de la Brena.

—Asignando á magnolista mayor de primera el de segunda D. Gerardo Prieto.

De Guerra.—Promoviendo al empleo de intendente de división al subsecretario militar D. Emilio Díez.

—Disponiendo que el inspector médico de primera clase D. Luis Oms y Mirabal cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de la primera, y pase á situación de reserva á voluntad propia.

EL INCIDENTE DE CASABLANCA

Detalles del nuevo incidente.—Soldado se echa.—Conferencias de los oñales.

El correspondiente de La Correspondencia de España da cuenta de un nuevo y desagradable incidente ocurrido en Casablanca, entre españoles y franceses el día en que fué enterrado el tirador rifle Benmer, muerto por los argelinos.

Un soldado francés, completamente embriagado, penetró en la tarde del 14 en un establecimiento público, pretendiendo expulser á varios soldados españoles de Administración y Sanidad que allí consumaban tranquilamente, después de haber asistido al entierro de Benmer.

El borracho, profiriendo gritos subversivos, le emprendió á golpes con todos, hasta que los agresivos lo arrojaron á la calle, por donde casualmente pasaban en aquellos instantes fuerzas españolas de la policía, que volvían de la instrucción.

Mientras llegaban tropas francesas, el borracho se echó á su gusto, y otros soldados franceses protestaron de la detención.

A consecuencia del nuevo incidente, ha sido preciso poner centinelas en los establecimientos públicos, para evitar entran los soldados y promuevan escándalos.

Los franceses están reclutados en su campamento, habiéndoseles ordenado que salidas con toda escrupulosidad á nuestros oficiales.

Los cónsules de Francia y España han celebrado varias entrevistas para suavizar esperanzas y tratar de estimar el actual estado de excitación que reina en todos los ánimos.

Los cónsules inglés y alemán visitaron al nuestro, Sr. Bargiela, para enterarse detalladamente de los sucesos.

LA MINORIA REPUBLICANA

Ayer se reunieron en el Congreso las minorías republicanas de ambas Cámaras, asistiendo los diputados Sres. Azárate, Estrán, Cañada, Jimeno, Rodrigo, Gil y Morte, Pedregal, Llorente, Miró y Moroty y el senador Sr. Buen.

Terminada la reunión, se facilitó á la prensa la siguiente nota oficial:

«Las minorías, después de aprobar un reglamento para las discusiones de la Asamblea y las bases para la organización de la Unión republicana, se ocuparon en la redacción del programa, y como surgieran distintos pareceres sobre si se debía limitar aquí á las bases más esenciales comunes á todos los republicanos ó extender ó proponer soluciones á los principales problemas planteados en nuestros días, se acordó que se dijese la resolución á la Asamblea, la cual acaso estime que la formación previa de un programa estricto y definitivo con progresistas y federales sin perjuicio de que si la Asamblea lo desea, las minorías presentaría el programa que tenía preparado y discutido.»

NOTAS AGRÍCOLAS

Estado de los campos.—Pocas transacciones en los mercados.—Las innovaciones agrícolas.

Las noticias que se reciben respecto del aspecto general de las cosechas en diferentes regiones agrícolas son bastante contradictorias, y aunque en todas ellas se nota el estado floreciente de los campos, salvo contadas excepciones, es de temer, sin embargo, que las cosechas no produzcan los resultados que se esperaban dado el actual régimen de sequía.

Las últimas lluvias han producido indudables beneficios, pero su brevedad ha sido tal, que de no iniciarse un nuevo período lluvioso, siquiera sea breve, vendrá el agostamiento en caracteres alarmantes.

Da algunas regiones se reciben noticias un tanto desconsoladoras, pues se ha producido ya, por efecto de los calores reinantes, el fenómeno de amarillear las espigas sin desarrollarse por completo el fruto. La pérdida en peso de las espigas será extraordinariamente alta.

Mucha esperanza queda sin embargo de que esta sequía no subsista, pues en la generalidad de las regiones acusan las observaciones meteorológicas tendencia á variabilidad del tiempo.

Las transacciones que en vista de la próspera cosecha se habían iniciado, con tendencia á la baja de los trigos, cesó hace unos días, permaneciendo nuevamente estacionados y aun algunos con ligeras tendencias al alza.

Las compras en Barcelona son, con este motivo, muy reducidas, pues si se habían hecho muchas demandas, era únicamente debido al descenso de cotizaciones.

Da todos modos, y en el problemático caso de que la sequía perdurase, las cosechas no pueden ser escasas, aunque, como es natural, no serían sus resultados parecidos á los obtenidos el año anterior.

No poco han contribuido á los daños que los labradores lamentan, un breve período de heladas que coincidió con la florescencia, cosa que ha impedido la germinación y por ende la producción del fruto.

Suscitase de nuevo la cuestión de las innovaciones en los procedimientos culturales, cuestión latente siempre, aunque durante algún tiempo permanezca aquietada.

Opiniones hay, y cómo no?, para todos los gustos y colores; pero la que se sostiene ahora desde las columnas de algunos periódicos es más dolorosa, precisamente porque la retrogradación es mala para todo.

Se dice contra todo lo que sea evolución y se critica á los que abogan por otros medios de cultivo que no se adaptan perfectamente al rutinario lamentable que es la norma de nuestros labradores, que desde hace años y años se cansan de producir.

Para los que de cerca seguimos las evoluciones agrícolas de otros países, tales afirmaciones son inaceptables. Y son inaceptables porque no podemos comprender que lo que en otros países ocurre no pueda ocurrir en el nuestro, cuyas líneas isotérmicas corresponden al mismo grado que á las de aquellos.

Esto por lo que se refiere al clima, que aventurero es de España como en todas partes, lo cual no es una razón para que pueda decirse que los cultivos han de ser aventureros también.

Por lo que se refiere al suelo, demostrado está que es útil para muchos cultivos diferentes de los que hasta ahora han constituido la base tradicional de nuestra agricultura. Una prueba la tenemos con la remolacha. Se cultivaba en la región Norte y Noroeste, utilizándose para forraje del ganado hace algunos años. Vinieron las guerras coloniales, y como por encanto, al terminarse aquellas surgieron fábricas de azúcar que han hecho extender el cultivo de la remolacha, dedicada á esta industria de un modo extraordinario.

¿Que los agricultores no obtienen beneficios por efecto de la reciente ley de azúcares, que pone sus intereses en manos de media docena de señores, convertidos por una ley en feudatarios? Conformes; pero estos contraproducentes efectos no pueden ser causa de achacar el mal al clima ó al suelo; culpa será de la falta de protección al labrador, que es la pilastra donde se asienta el edificio de la nación.

Si nos empeñamos en cultivar naranja ó caña de azúcar en la meseta central de Castilla, es indudable que perderemos el tiempo y el dinero; pero de eso á afirmar que el labrador sabe lo que hace con su rutina y que los que abogan por que se innove el problema agrícola viven en otros mundos, hay una porción de espigas de trigo de diferencia. Gasparín y el conde de San Bernardo no me dejarán mentir.

Hablar de que no podemos compararnos con el extranjero en lo que á modificaciones de cultivo se refiere, poniendo por dicho el pretexto del clima, es pueril, porque no es de presumir que en otros países cuenten con las espigas de las nubes para tener agua cuando les venga bien á los labradores regar sus sementeras.

¿Que la división extraordinaria de la propiedad es una rémora para aquellas mejoras que no pueden ser llevadas á la práctica por el esfuerzo individual sino por el colectivo?

Indudablemente. Pero ante este obstáculo hay un remedio. Las asociaciones agrícolas, ayudadas por los campos de experimentación, por las Granjas agrícolas y aun ahora por la aplicación de la nueva ley de colonización, serían base para una revolución en nuestro sistema agrario.

Hagense campañas, pero no campañas desahucadas. No se infunda al labriego un rutinario más exagerado que el que lleva en la masa de la sangre, sino por el contrario, animétele para las innovaciones que tan buenos resultados proporcionan en otros países y aun en el nuestro, é infúndasele el entusiasmo por la cosa agrícola para que tímida, morigeradamente, resuelva los problemas agrarios.

Que desde todas partes se hace bien á la patria y mucho más cuando es patria como la nuestra que tiene asentada su base en la agricultura.

Antonio ARMENTA.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Cheque de vapores

Doures 19.
Por causas que aún se desconocen, han chocado a la altura de este puerto el trasatlántico alemán *Rosenfels* y el vapor español *Governi*, resultando ambos con grandes averías.

El *Governi*, de la matrícula de Bilbao, que ha naufragado en estas costas, navegaba con rumbo a Nueva, desde donde debía hacerse nuevamente a la mar para Rotterdam.

Tiene un gran buque en la parte de proa. **Nuevo embajador inglés en Constantinopla**

Constantinopla 19.
Sir Lowther, ministro de Gran Bretaña en Tánquer, ha sido nombrado embajador en Constantinopla.

En la Cámara inglesa

Londres 19.
En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes quedó aprobado un bill prohibiendo la importación de plomo de avar, aprobándose además una proposición encaminada a entablar gestiones con las demás naciones, al objeto de impedir la exportación de dicho género.

Accidente ferroviario.—40 personas heridas.
Bruselas 19.
En la estación del Medelán ocurrió esta mañana un grave accidente por haberse multiplicado el freno del tren procedente de Drahle-le-Coeteo. El tren se lanzó sobre los topes de defensa, ocasionando destrozos y resultando 47 personas heridas.

En la Cámara portuguesa

Lisboa 19.
En la sesión de la Cámara de diputados el señor Roberto Simplo ha presentado un proyecto de ley sobre el divorcio.

El Sr. Pinto Basto pide al presidente de la Cámara que jure por la entrada en la sala del Parlamento a la fuerza armada. Así tal caso se declara, aun en el supuesto de haberse retirado a la Cámara para tomar un momento de reposo.

El Sr. Almeida Costa, diputado republicano, dice que su partido reclama de la Monarquía un gobierno patriótico, liberal y honesto, pues, de otro modo, su partido tomará la revolución.

Tratando de la intervención extranjera en los asuntos del interior, añade que el pueblo haría justicia contando a los traidores a la patria tan pronto como llegue para tal objeto el primer representante extranjero.

Órdenes severísimas

Lodz 19.
El gobernador militar ha ordenado a la policía que mate inmediatamente a los sospechosos peligrosos cuyo arresto está encargada de hacer.

Asimismo ha ordenado a las tropas que hieran y maten a cuantas personas puedan en la incoherente obediencia a las fuerzas a emplear sus armas.

Mitónario muerto por su hijo

París 20.
Le Petit Parisien publica una noticia de Nueva York, diciendo que el archimilitante J. J. Sterry ha fallecido víctima de una agresión de su hijo. Este, después, se pegó un tiro haciéndose saltar la tapa de los sesos.

Mr. Sterry tenía sesenta y dos años, y pensaba en casarse con una joven institutriz. Una discusión violenta se originó sobre este asunto entre padre e hijo, suponiéndose que tal fue la causa del crimen.

Un corero asesinado

Un corero español que estaba trabajando en las obras de un puente de Fontpedrone, cayó desde una altura de 25 metros, quedando muerto en el acto.

PROVINCIAS

Las fiestas de los Sitios

Lleegada de peregrinos.—Los peregrinos navarros
Zaragoza 20.
En el mixto del Norte llegó el Insurgente viciñista Sarate. En la estación de Casetas salió a recibir una comisión del Ayuntamiento.

Aquí le esperaban comisiones del Municipio y de la Diputación, las autoridades y diversas corporaciones.

Un gentío inmenso estaba en la estación. La comitiva se puso en marcha precedida por la Guardia municipal de caballería, dos músicos y cien hombres con antorchas encendidas.

Acompañados a Sarate hasta la fonda de Sarpe, donde se hospedó, entre grandes aclamaciones.

Ayer, a las seis y media de la tarde, llegaron peregrinos navarros, presididos por el Obispo de Pamplona, y la Junta de la peregrinación, que tenía a la señora del gobernador civil, Sr. Santos Ortega.

Desde la estación, y acompañados por la Junta de peregrinación de aquí, se dirigieron al templo del Pilar, donde el Obispo de Pamplona les dirigió una senda plática.

El número de peregrinos que han venido es de 1.100.

De Barcelona

Los obreros catalanes y la ley del terrorismo
Barcelona 20.
En el local de la Solidaridad Obrera se han reunido los delegados obreros de los pueblos de la provincia, para acordar la forma de combatir el proyecto de ley sobre el terrorismo.

Los delegados llevaban la representación de 60.000 obreros.

En la reunión quedó nombrada una comisión encargada de organizar la campaña y agitar la opinión por medio de mítines, que se celebrarán en todas las poblaciones de Cataluña.

Una comisión de obreros irá a Madrid para exponer el juicio que el proyecto les merezca.

Los delegados obreros celebrarán hoy y mañana reuniones con objeto de explorar los ánimos en favor de una proposición que presentarán en la reunión del jueves, encaminada a declarar la huelga general por tiempo de cuarenta y ocho horas, como protesta contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Contra el proyecto de ley de utilidades
Barcelona 20.
En el Fomento del Trabajo Nacional se han reunido cien representantes de las Sociedades industriales.

Acordaron protestar contra los artículos 7.º y 8.º del proyecto de utilidades.

Se nombró una comisión que irá a Madrid con objeto de gobernar la impresión.

Generales llegados.—El Obispo de Sión

Barcelona 20.
En el exoré, han llegado los generales Linares y Tovar y el Obispo de Sión.

Se marchará a Palma para asistir a la coronación de Obispo de Segorbe.—*Mencheta.*

Noticias varias

Huelga de mineros
Santander 19.
Ha regresado el gobernador del astillero, en donde estuvo conferenciando con la gremial de los mineros de San Salvador, y una comisión de huelguistas, discutiéndose por una y otra parte las bases propuestas para el arreglo del conflicto y quedando conformes la mayoría.

Los obreros han conseguido mejoras, esperando que los trabajos se reanuden el próximo jueves.

Al intervenir el gobernador ha hecho desaparecer los temores de nuevas huelgas.

Un suicidio

Murcia 19.
Adolfo García, cohecho del doctor Mas, se había hablado con su novia, cuando en un rapto de exasperación se disparó un tiro de revólver en la cabeza, quedando en estado gravísimo.

Los fabricantes de corcho
Sevilla 19.
Presididos por el gobernador se han reunido el Ayuntamiento, el alcalde, la Junta de Reformas Sociales y los fabricantes de corcho.

Estos, después de una larga discusión, convinieron en repartirse, durante un mes, los obreros parados, y que los patronos que no los necesitan, les abonen el jornal.

Pasado ese mes se calcula que aumentará el trabajo.

Ladrón detenido

Cádiz 20.
El jefe de policía, D. Jesús Sáez, ha detenido al autor del robo de tabaco cometido en la fábrica de Sevilla.

El Sr. Sáez detuvo al ladrón cuando sacaba billetes para embarcar en el primer trasatlántico que marchara a América.

Desgracia a bordo

Cádiz 20.
A bordo del vapor *Catalina*, de la casa Píllitos, ha ocurrido un suceso desagradable.

El cabo de mar José Vázquez Núñez, que se encontraba a bordo del citado vapor en el momento en que éste estaba carbonizando, tuvo la desgracia de caerse a la bodega del buque, destruyéndose el cráneo y quedando, por consiguiente, muerto en el acto.

Tren descarrilado

Avila 20.
Cerca de Navalgrande descarriló anoche el expreso núm. 7.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

La vía está interceptada, teniendo que transportar los viajeros de los trenes accidentados y descendentes.

Periodista agredido

Salamanca 20.
El director del semanario *El Látigo* ha sido objeto de una feroz agresión por parte del señor Maldonado.

Origen de ella fué un artículo firmado por D. G. V. Veloz, publicado en el último número de *El Látigo*.

Libros el agredido por la agilidad con que procedió a sujetar al agresor.

En el hecho intervino el Juzgado.

El Arzobispo de Sevilla

Madrid 20.
Ha llegado a esta capital el Arzobispo de Sevilla, D. Enrique Almaraz Santos, acompañado de su provisor general, D. Miguel del Castillo.

En la estación le recibieron el Obispo de esta diócesis, una comisión del cabildo catedral, las autoridades civiles y militares y distinguidas y numerosas personas.

El Obispo de Segorbe

Palma de Mallorca 20.
Ha llegado el Obispo de Menorca, que viene para asistir a la consagración del nuevo Obispo de Segorbe.

NUEVOS JUECES
La propuesta hecha al ministro de Gracia y Justicia de los aspirantes a la judicatura que han sido aprobados por el Tribunal, es la siguiente, por el orden que van expresados:

D. José María Rodríguez del Valle, José María Álvarez Martín, Rafael Monzó, Ramón Cayuso Arias, Antonio Scribano Collins, Alfonso Pérez Martínez, Gabriel Cayón Decamporeo, Luis Sáez Sandoval, Lisardo Fuentes García, Francisco de la Rosa de la Vega, Fidel Alique Sáiz, Benito Ullón Sotelo, Antonio Fernández Gardillo, El globo García Fernández, Agustín Aranda García de Castro, Francisco Díaz Pá, Juan García García, Eduardo Iglesias Portal, José Eguizar Ordoño, Antonio de Montes García, José Santa O., Napoleón Ruiz Jalco, José María Cremades, Luis Amisio Rigondart, Antonio Domínguez, Pablo Bergamo, Tomás García Zamudio, Manuel Mesa Chais.

Pablo Manuel Sánchez Silva, José Fernández Océgu, José Millanolo Durango, Fernando Vera Fargas, Domingo Guzmán Lucillo, José María López Carmena, José López Frías, José María Arias, Jaime Martínez Val, Eduardo Frizán de Gómez, Francisco Robles Figueroa, Agustín Ruiz Pallas, Ramón Barquero Cadrón, Ángel Alfo de Obregón, Jaime del Ojo de Piñero, Manuel Fernández Gardillo, José González Llana, Mariano Quintana Benítez, José María Casanueva, Pedro de Benito Varela, Pedro Martínez Martínez, Pedro de la Fuente, Eugenio de Elguizuri Pezzi, Ildefonso Vaquero, Manuel Fernández Carrasosa, Julio Erolia Arellano, Mariano Miguel Rodríguez, Policarpo Fernández Costas, Francisco Ximénez Bumbín.

Gabriel Espinosa, José Barquero de Salamanca, Clemente del Pino Sáiz, Vicente R. Cuero, José Félix Huerta Calopa, Ildefonso Bailón, Jacinto Angoso, Celestino Valledor, Francisco Díaz de Rueda, Ramón Morales Pareja, Gustavo Lescare, Eduardo Romá Bataller, Federico Parera Abello, Pedro Lizaur Paul, Urnoleno Gómez Carbejo, José Monedero, Salustiano Orjas, José Antonio de la Campa, Vicente Muedra Soría, Vicente Mora Arenas, Amado Saiz, Vicente Sales, Agustín Denis, Luis Cisneros, Ramón Lafarga Caspo, Joaquín Domingo Benestegui, Ricardo Costilla García, Román Iglesias Amado, Rafael Bahía Villaverde.

Rómulo Daza Sánchez, Mariano Escalada Hernández, José Ponce de León, Luis Zapate Rodríguez, Benito Torres, Salvador Alarcón, Francisco Caspa Estévez, Adolfo Balda Lozano, Diego Egea, Mariano Hernández Rodríguez, Juan J. Gómez de la Calle, Manuel Parrilla Bahamonde, Lorenzo Caballero, Antonio Sarriés Núñez, Cándido J. García Rodríguez, José Samartín, Luis de Cagnas, Gerardo Álvarez de Miranda, Manuel Paclous, José González Donoso, José Bujalín Bae, Carlos Pérez Anasal, Enrique Ruiz Martín, Píocheo Frances Fernández, J. Cándido Antón Pacheco, Mariano de Cáceres, Juan Breig Guerra, Manuel Hareda Tevilla, Ansel Guerrero Sagrado, Vicente Chervás, Adolfo García Fernández.

Junta Central de Enseñanza
Se ha reunido la Junta Central de Enseñanza.

Se acordó que pasaran a la generalidad los cuestionarios formulados por la comisión técnica auxiliar de maestros de Instrucción primaria, para los exámenes en escuelas públicas elementales, superiores y de párvulos.

El resto de la sesión fué dedicado a la discusión del grado normal, acordando celebrar sesión extraordinaria el próximo viernes con igual objeto.

ACCION AFRICANISTA
Los Centros comerciales Hispánico-marroquíes han entablado gestiones en las Compañías de ferrocarriles para que se establezcan viajes de ida y vuelta, a precios reducidos y válidos por dos meses, desde Barcelona y Madrid a Málaga, Algeciras y Cádiz. Estos viajes se combinarán con varios viajes de vapores españoles que tengan tarifas espe-

ciales para nuestros puertos del Norte de África y toda la costa de Marruecos hasta Ceuta.

Las Compañías de los ferrocarriles del Norte, del Cataluña y Andaluces, han dado un consentimiento a la idea, y se espera del patriotismo de las restantes empresas que se adherirán a una obra que tiene a conseguir el mayor desarrollo industrial y comercial de España en el imperio marroquí.

Los expresados Centros estiman que uno de los medios que más han de contribuir a nuestra expansión comercial en Marruecos es el de facilitar la colocación de jóvenes españoles en dicho imperio y en nuestras posesiones del Norte de África y del Golfo de Guinea. Así se familiarizarán con los costumbres comerciales de esos países y aprenderán a conocer sus productos y necesidades para llegar a ser los principales intermediarios del comercio, ya como representantes ó directores de establecimientos situados en dichas regiones, ó ya, en el caso de regresar a España, como los colaboradores prácticos de nuestra acción mercantil en aquellos territorios.

Por estas razones, y teniendo en cuenta además la importancia numérica que significan los 260 alumnos que asisten a la cátedra de árabe vulgar creada recientemente por el Centro comercial Hispánico-Marroquí de Madrid, este organismo ha acordado dirigirse a las Sociedades de Comercio, Artes e Industrias y Agricultura, Sociedades de dependientes y viajantes de comercio y Asociaciones de ingenieros, para que se enteren que en las oficinas del mencionado Centro, Fernán r. 8, bajos, queda abierta una sección de colocaciones. A dicha sección se pueden comunicar los nombres y condiciones de los que deseen empleos comerciales en industrias en Marruecos, Norte de África y Golfo de Guinea, y el Centro les indicará cuáles son los puntos mejores para establecerse, forma y coste del viaje, medios de vida, clima, porvenir de aquellos territorios, en suma, cuantas noticias y datos necesiten.

Dados los móviles que impulsan a los Centros Comerciales hispano marroquíes y sus fines altamente patrióticos, todas las gestiones y consultas que se dirijan, tanto al de Madrid, como a los de Barcelona, Ceuta y Tánger, serán completamente gratuitas.

Por último, con el fin de hacer patente el interés nacional de transformar las posesiones españolas del Norte de África en plazas comerciales y de borrar el calificativo de desierto con que se las ha designado, el Centro comercial Hispánico-Marroquí ha nombrado una comisión con el objeto de que redacta una Memoria que determine las bases más convenientes para celebrar una Exposición de productos hispano-africanos en una de las expresadas plazas del Norte de África lindantes con el imperio de Marruecos.

CIRCO DE PARISH
Con justicia se este espectáculo una de los favoritos del público por la variedad que la empresa sabe darle.

Nada menos que cuatro *debut* hubo anoche, siendo todos ellos ruidosamente aplaudidos.

Después de los Rodríguez, artistas españoles, se quitamos se apañado mucho, se presentaron por vez primera los *el-yak-zis*, un hombre y una mujer que realizan sorprendentes juegos de prestidigitación y después exhiben un perrito verdaderamente maravilloso.

El tal can había perfectamente, dejando atónitos a los espectadores. Dice papá, mamá, carababa, carabure y otra porción de palabras francesas y españolas, de modo clarísimo, lo mismo que pudiera decirlos una persona.

El número fué ovacionado.

El Ing. J. J. Brastia, que también trabajaba en el circo por vez primera, es un exótico notable, que hizo desternillarse de risa al público con sus habilidades sobre un caballo.

Por último, debió una pareja de bailarines gráficos.

TRIBUNALES
Supremo
Los recursos

Los letrados Sres. Menéndez Palleares y Montenegro informaron esta tarde ante la Sala segunda la vista de un recurso interpuesto contra una sentencia dictada por la Audiencia de Valencia, que condenó como autor de un delito de homicidio a dos hermanos.

Dichos letrados sostuvieron en sus respectivos informes que se debía revocar la sentencia recurrida, fundándose en que el veredicto del Jurado que actuó en el juicio afirmó que uno de los hoy condenados sólo influyó a la que fué luego víctima unas lesiones con un cuchillo y que ésta murió a consecuencia de un disparo de arma de fuego.

En la misma Sala se volvió a continuación a informar el Sr. Menéndez Palleares, en la vista de otro recurso interpuesto contra una sentencia que condenó como autor de un delito de desamortización del Ayuntamiento de Cantarreja, que pagó de bofetadas al secretario del municipio.

El fiscal se adhirió al recurso.—*M.*

GALICIA
en la Exposición de Bellas Artes

Des ó doce son los artistas gallegos que han concurrido al concurso de este año.

Prudencio Cantrot hace la relación en los siguientes términos:

«Solomayor, uno de nuestros primeros artistas, presenta dos retratos que llaman poderosamente la atención. Uno, *Retrato de mi madre*, es una verdadera maravilla, y el otro, es igualmente admirable. *El poté titán* a otro de los cuadros que expone y es de marcado sabor regional.

Francisco Llorens, el notable paisajista coruñés, a quien admito mucho y de quien espero más, presenta un sólo cuadro de gran temario, titulado *Pastoral*. El asunto es hermosísimo y se desarrolla igualmente en Galicia, a orillas del mar.

Un joven, casi un niño, Jesús Rodríguez Coredeira, diseña un aventajado de Sorolla, exhibe cinco retratos que han merecido unánimes y halagadizas juicios de la crítica. Dada en día progress el joven pintor luce de manera portentosa. Son estos retratos tan justos de parecido y de color, que le ocloran a gran altura y hacen confiar en un porvenir brillantísimo de triunfos.

El veterano Avendaño, presenta los paisajes de costumbre, hechos en la ría de Vigo, algunos pintados hace largo fecha.

Alfredo Sento, también trae sus notas brillantes, jugosas y diminutas de siempre.

Parera Borraro, varios paisajes de Vigo muy acertados. El título *Barbés*, es un alarde de color y de ejecución.

Dos ó tres artistas más, gallegos, presentan obras de cierto mérito, aparte de otros que sin serlo, se han inspirado en Galicia.

En conjunto, los artistas gallegos que este año luchan en la Exposición, vienen con arranques y bríos, ensañándose cosas muy aceptables, algunas maravillosas, que han merecido los mayores elogios de la crítica y del público en general.

Fernando Soldavilla, el crítico de *La Correspondencia*, elogia uno de los cuadros del pintor vigués D. Benigno Parera Borraro.

«Acerca un aplauso—dice—al Sr. Parera Borraro por el retrato de la señora de S. R. Hay allí agilidad en el pincel y dominio en el color. Ya se descubre en su autor la influencia del maestro, el genial Sorolla.»

Habiendo de D. Serafín Avendaño, dice: «El Sr. Avendaño presenta unos cuadros muy bonitos, sobresaliendo entre ellos la *Leción de lectura*, que tiene un ambiente de placidez que encanta.»

Exposición de ganados
El viernes 22 del actual, a las siete de la tarde, se inaugurará, con asistencia del ministro de Fomento y director general de Agricultura, la Exposición de ganados.

Hasta la fecha, el ganado inscrito es el siguiente: Caballar, 178 cabezas.—Asnal, 10.—Yscuno, 3.—Lunar, 895.—Cabrío, 112.—Cerde, 130.—Ferros mastines, 31.

Las Diputaciones de Vizcaya y Gulpuzcoa tendrán pabellones especiales, en los que expondrán cada una 24 cabezas de vacuno y 12 de oarda y planos, memorias y reglamentos de la organización que tienen en aquellas provincias para los servicios agrícolas.

Han hecho también pabellones especiales para sus ganados el marqués de Luque y el barón del Castillo de Chirel.

Los días 23, 24, 25 y 26 se darán conferencias sobre asuntos relacionados con la ganadería.

Las pruebas de embudos, equinos, análisis de lana, leche, etc., serán todos los días desde el 23 al 26, de ocho a doce de la mañana.

De otros periódicos
La política el domingo

De El País:
«La casi totalidad de nuestros prohombres son prestigios falsos, globos hinchados por los bombos periodísticos, famas robadas a la crítica opinión, celebradas de oropel, su mitades esbarradas con reclamos como los específicos de droguería.»

«Los que por necesidad viven tras los bastidores del escenario político, están hartos y asqueados al ver tantos ensayos con zánganos, tantos rullidos de pelote, tantos caros tocados con abundosas melancías.»

«Tras los telones los hombres se despiantan, aparecen tal cuales son y no hay para ellos ni admiración sincera, ni entusiasmo verdadero.»

«Las convenciones, las sesiones, los compromisos de partido, los mutuos servicios, la farsa social que obliga a vivir en un ambiente de enguño y de mentira, todo esto arrastra a prodigar adjetivos que no se sientan, elogios que repugnan, estorbos que queman los labios que las pronuncian ó manchar la pluma con que se escriben.»

«Cuántos secretos se guardan en cierto mundo! ¡El por malagro, un sólo día, la verdad moada y lironda, sin afectos ni entusiasmos, reñamos en las redacciones de los periódicos, en los pabellones del Congreso, en los círculos, en los casinos y en las tertulias, se apoderaría de la opinión pública un tremendo toro iconoclasta y a martillazos destruiría a los ídolos y a sus torpes turiferarios.»

«Tudo, absolutamente todo, hemos puesto las manos en ese crimen patriótico, en esa injusticia social, en esa carencia de amor a la verdad. El más austero y honrado entre los periodistas y los políticos, habrá por lo menos pasado, con la complicitad del silencio, en esta obra fatal de encumbrar unidades, honrar a pillos, disculpar errores, encubrir faltas y convertir, en fin, la política española en una charca sucia, vivero de renacuajos, topes y bruchas voraces.»

«Esta labor suicida y criminal ha hecho perder al pueblo la fe en los hombres, en la política y en la prensa. La opinión, mareada por tanto incesante, en un país cuya salvación hubiera consistido en derribar ídolos falsos, contenta ahora a todas las excitaciones y requerimientos con un soberano encogimiento de hombros.»

De España Nueva:
«Hace cuatro siglos y medio, decía el contador de Isabel la Católica, Quintanilla, en la A. m. b. de productores de Duenas, a los enviados de las villas y ciudades: «Somos unos cobardes con sufrir la destrucción de la tierra y el saqueo de nuestra libertad y de nuestra Hacienda por paradas de tiranos y robadores; y no es de ellos de quienes debemos quejarnos, sino de nosotros mismos, que pudiendo y debiendo ser meteros y castigarlos, los hemos criado y los fomentamos con nuestro apocamiento y con nuestra desunión y falta de don de consejo.»

RUBEN DARÍO
La República de Nicaragua, deseosa de estrechar los vínculos de amistad con España, acordó la creación de una Legación en Madrid, y dando crédito de la importancia que concede a dicho acuerdo, ha designado para ministro plenipotenciario a uno de sus figuras más prestigiosas, al poeta Rubén Darío.

La designación merece toda clase de elogios.

En Rubén Darío no ve España a un extranjero que viene a vivir entre nosotros. Es gran poeta es considerado como una gloria española, pues su nuestra lengua ha escrito sus versos más admirables; y en ellos alienta siempre un ferviente cariño hacia nuestra patria.

Rubén Darío se halla desde hace tres días en Madrid, y mientras instala la Legación de Nicaragua, residirá en el hotel de París.

VIDA TEATRAL
ZARZUELA.—Las representaciones de las aplaudidas obras *Episodios nacionales* y *El robo de la perla negra*, siguen proporcionando grandes entradas todas las noches. La empresa anuncia las últimas funciones de la temporada, por tener que debutar el día 1.º del próximo Juulo la compañía de opereta Italiana de Gravias.

En los días 25, 27 y 30 se celebrarán, por la tarde, tres grandes conciertos, organizados por el insigne artista español Masenet, que tantos éxitos ha conseguido en el extranjero, con selectísimo programa.

JUNTA DE COLONIZACION
Se ha reunido la Junta de colonización.

Informaron los Ingenieros que fueron a Villaverde para estudiar su aquil monta del Estado el establecimiento de una colonia.

Se informó fué favorable.

Se dio lectura de varias instancias de vecinos de diversos pueblos de las provincias de Salamanca y Zamora pidiendo colonización de terrenos.

Como éstos pertenecen a los Municipios, la Junta, antes de resolver, preguntará a los Ayuntamientos si están dispuestos a cederlos para hacer en ellos la colonización solicitada.

También se dio cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Gijón, en la que dice que no posee terrenos para ser colonizados.

SUCESOS
Muerte de una víctima.—Ayer falleció en el hospital Provincial Aurora Hidalgo Sarmiento a consecuencia de los disparos que sobre ella hizo noches pasadas el hijo del propietario de la farmacia Franco-española de la calle del Prado.

Beneficio frustrado.—Anoche se promovió en la calle de Caravaca, 10, un formidable escándalo, que tuvo por origen la suspensión de una función de beneficio que estaba anunciada para anoche, y que hubo necesidad de suspender por encontrarse enferma una actriz.

La función estaba organizada por Josefa Grandá, la cual entregó en la comisaría del distrito el billete y 50 pesetas, importe de la venta realizada.

Nada intoxicado.—En la calle de Covarrubias, núm. 1, el niño Manuel Madina cogió una botella de legía, bebiendo una parte de su contenido.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido por los facultativos de guardia. Su estado es de pronóstico reservado.

Hasta en una bicicleta.—Francisco Sáinz de Haza, dueño del velódromo de la calle de San Nicolás, ha denunciado en la Comisaría del distrito de Palacio que en 15 de Abril último alquiló una bicicleta a Adolfo Cano, que vive Carolinas, 2 (Cerro Caminos), con la condición de devolverla a los dieciséis días, sin que hasta la fecha la haya devuelto.

Las Universidades de Madrid y Bardeos
Los Sres. Radet, Giro y Pacl, decano el primero y profesores los otros dos de la Facultad de Letras de la Universidad de Bardeos, han estado en Madrid hace pocos días y visitado al rector y decanos de nuestra Universidad, con objeto de proponerles un cambio de conferencias entre ambos centros docentes.

El pensamiento de dichos señores consiste en que estudiantes de las diversas Facultades de la Universidad de Bardeos vayan a Madrid, y que los de ésta puedan ir a Bardeos, con objeto de dar conferencias sobre temas que, a su tiempo, serán convenidos de común acuerdo entre las Facultades de ambas Universidades.

La idea ha sido perfectamente acogida por el claustro madrileño, y todo hace creer que se llevará a la práctica.

NOTICIAS
El próximo lunes llegarán a Madrid los libreros y editores que han de tomar parte en el próximo Congreso, cuyas sesiones comenzarán el martes.

El mismo día, por la noche, se celebrará el banquete con que la Asociación de los jóvenes, una extensión a los congregados, visita a los monumentos y Museos de Madrid y hasta en la casa de nuestros estimados colegas *A. C. y Blanco y Negro*, y el domingo, excurión a B. Escorial.

Las sesiones del Congreso, que se celebrarán en la misma casa de *Blanco y Negro*, terminarán el sábado.

Esta mañana se verificó la sesión preparatoria del cuarto Congreso de albañiles.

La primera sesión se celebrará esta noche.

Muy mejorado de su enfermedad, ha podido abandonar ya el lecho el gobernador civil, señor marqués del Vadillo.

Por orden de la dirección general de Agricultura se están realizando en el pueblo de Mora, provincia de Toledo,

SENADO

Sesión del día 20 de Mayo de 1908

Comienza la de hoy a las cuatro menos diez, presidiendo el general Azcárraga.

Una docena de senadores en los escaños. Las tribunas desiertas. En el banco azul los ministros de Estado y de la Guerra.

Ruegos y preguntas

El señor Obispo de Jaén se lamenta de que no se active el despacho de los expedientes de conformidad a la ley de 19 de Octubre de 1889 y al reglamento de Hacienda de 10 de Octubre de 1903.

Los sucesos de Casablanca. El Sr. Díaz Moreu: La nota oficial que publica los periódicos respecto a los sucesos ocurridos últimamente en Casablanca, me obliga a hablar nuevamente de este asunto.

El Sr. Díaz Moreu: La nota oficial que publica los periódicos respecto a los sucesos ocurridos últimamente en Casablanca, me obliga a hablar nuevamente de este asunto.

Yo pregunto al Gobierno: ¿cuál es nuestra situación en Casablanca? ¿Va el ministro de la Guerra a tomar alguna medida respecto de nuestros soldados en Casablanca? ¿Van a continuar mucho tiempo en Casablanca esas tropas que los franceses califican despectivamente de rifeños? ¿Se va a permitir que continúen ataques como los realizados últimamente?

El señor ministro de Estado: El Gobierno no trata de guardar reservas en este asunto, puesto que facilita a la publicidad cuantas noticias afectan al interés público.

Los sucesos ocurridos el día 13 en Casablanca son muy desagradables, muy lamentables, pero no tienen la importancia que se les ha dado. No es conflicto entre los gobiernos, ni aun siquiera entre autoridades; es sencillamente una venganza personal por las funciones de una policía en relación a las de la otra.

Relata los hechos ocurridos los días 13 y 14, afirmando que quedaron detenidos cinco argelinos que fueron entregados a las autoridades francesas. Como consecuencia de los sucesos del día 13, fué muerto un rifeño y herido otro. El día 14, una patrulla de españoles fué súbitamente atacada por fuerzas mayores de zuevos y argelinos, resultando dos soldados muertos y un cabo herido. La presencia del capitán Ordoño hizo que el accidente no tuviera mayores proporciones. Los agresores quedaron detenidos y entregados a las autoridades francesas.

No me parece—dice—que se deba prejuzgar el asunto, y lo único que puede pedirse es un procedimiento rápido para hacer justicia contra esos culpables de una manera ejemplar y completa.

Respecto a las preguntas hechas por el Sr. Díaz Moreu, debo recordarle que España es una de las mandatarias de doce potencias reunidas en Argel, y que el acta de la Conferencia ha sido aprobado por las Cámaras españolas. No es, por tanto, un acuerdo del Gobierno; es acuerdo del país entero, y España no puede rehuir sus compromisos.

¿Que cuánto va a durar esto? Las profecías en estos asuntos suelen ser verdaderas. Cuando el Gobierno encuentre llegado el momento propicio retirará de aquel punto la fuerza armada.

El Sr. Díaz Moreu: El ejército francés que hay en Casablanca es de ocupación, y no puede tolerarse que nuestros soldados estén a sus órdenes; como no puede tolerarse tampoco que los soldados del ejército español sean acorralados por las tropas francesas y resulten atropellados.

Deben evitarse sucesos como los ocurridos, y para evitarlos no hay más que retirar las fuerzas, porque hay que desconfiar en Casablanca de poder existir la policía mixta. La causa en Casablanca no puede imparar más espíritu que el del ejército francés.

¿Vamos a continuar haciendo el juego a Francia? ¿O es que pretendemos involucrar los hechos para no presentarnos de una manera definida?

Ordene el señor ministro de E. tado, no hay más solución que la que antes he indicado.

El señor ministro de Estado: Tengo la conciencia de que sigo el espíritu del país obrando como hasta ahora lo he hecho.

Nosotros no hemos negado nunca que Francia enviaba allí un ejército, no sólo para implantar la policía, sino para castigar los atropellos que se habían cometido contra su bandera; pero al mismo tiempo que decíamos esto asegurábamos también que nuestro contingente, muy reducido, no llevara más misión que la señalada por el acta de Argel.

Mucho agradezco los consejos de S. S. respecto a la retirada de las tropas; pero nuestra misión no está aún terminada, y cuando el Gobierno crea llegado el momento de realizar otros actos, los hará dentro de la mayor mesura y poniendo en ellos la mayor serenidad de juicio.

El Gobierno, Sr. Díaz Moreu, ya lo he dicho antes, se compromete a exigir el castigo ejemplar y rápido de los culpables en los atropellos de Casablanca, pero nada más.

Las tropas serán retiradas cuando puedan ser sustituidas por la policía a que se refiere el acta de Argel.

El Sr. Díaz Moreu: Eso es una vaguedad muy propia del cargo que desempeña S. S. Ha llegado el caso de adoptar una resolución tal y como se presentan las cosas, no tal y como debían ser.

La situación ha variado. Abi-el-Aziz no ocupa ya la situación que tenía cuando firmaron el acta

de sus mandatarios. Los enviados de Muley Hidi, que no fueron recibidos la primera vez, ya lo han sido por Alemania en la segunda ocasión, celebrando fiestas y banquetes en su honor.

El señor ministro de Estado: El acta de Argel no ha fenecido porque existe una lucha interna en aquel imperio, y el Gobierno español tiene que respetar los acuerdos firmados por las potencias europeas en aquella Conferencia.

Otras preguntas

El señor ministro de Hacienda contesta al ruego que le fué dirigido al principio de la sesión por el Sr. Obispo de Jaén, prometiendo activar el despacho de esos expedientes.

El Sr. Dávila: Me han asegurado de modo claro que la casa Scott, encargada de construir el barco transporte, ha declarado la suspensión de pagos al ministro, inhibiéndole de construir dicho buque.

Creo que el acuerdo de adjudicación a la casa Scott se tomó en Consejo de ministros.

El Sr. Dávila: Pues tanto peor, porque la responsabilidad alguna al Gobierno entero a conceder la adjudicación de un buque a una casa en quiebra.

El señor ministro de Estado: Todo el Gobierno será responsable, al alguna responsabilidad hay, de este acuerdo, pero no pueden buscarse responsabilidades a uno sólo de sus ministros.

El Gobierno ignoraba la situación financiera de esa casa, cosa que después de todo tampoco tenía necesidad de inquirir.

El Sr. Loygorri recuerda que ante las seguridades dadas por el ministro de la Guerra, retiraron hace cuatro meses él y otros señores senadores una proposición de ley de ascensos de los coroneles, pero que a pesar del tiempo transcurrido no ha presentado el Gobierno el proyecto anunciado.

Excita al ministro de la Guerra a que cumpla pronto su promesa, pues a su juicio froga grandes perjuicios a aquellos señores que esperaban el ascenso para retirarse y a las escuelas que corrían el riesgo de no aprobarse el proyecto.

El señor ministro de la Guerra: No hay base para esta ley porque se ignora el número de interesados que aspirarán, y como yo no quiero tener un ejército de viejos, aunque yo lo sea, continuará el estudio del proyecto para cuando pueda presentarlo.

El Sr. Páez se lamenta del nombramiento de secretario del Tribunal de Cuentas del Reino, cuyo decreto apareció en la Gaceta del 3 de Enero. El señor ministro de Hacienda le contesta brevemente.

ORDEN DEL DÍA

Sin debate quedan aprobados dos dictámenes de carterías y se vota definitivamente el proyecto declarando de interés general el puerto de Buzriana.

Se levanta la sesión a las seis en punto.

CONGRESO

Sesión del día 20 de Mayo de 1908

Abrese a las cuatro menos veinticinco, presidiendo el Sr. Aparicio. En el banco azul los señores Maura, Sánchez Bustillo, La Clerva, Rodríguez San Pedro y Bissada. Ráguilar concurren.

El Sr. Maura se ocupa de la ley de desgravación de los vinos para asegurar que no ha producido beneficio al agricultor ni al almacenista, que se hallan cada vez más gravados por el fisco.

El señor ministro de Hacienda ofrece corregir las deficiencias, caso que existiesen.

El Sr. Martín Ramírez pide documentos, que ofrece remitir el ministro de la Gobernación.

El Sr. Irujo anuncia una interposición al ministro de Hacienda sobre la desgravación de los vinos.

El señor ministro de Hacienda la acepta para en su día.

El Sr. Irujo solicita que se retiren las vallas de Alicante.

El señor ministro de Fomento ofrece complacido.

El Sr. Estrella se ocupa de la suspensión de unos concejales de Valencia y de otros asuntos de interés local, a que contestan los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

La enseñanza en España. Contingente de la interposición del Sr. Canalejas.

El señor ministro de Instrucción pública: Voy principalmente a recoger observaciones del Sr. Canalejas, que me ha leído un hermoso discurso del Sr. Vallés y Ribot. Partió en su señoría del hecho de que por que la solidaridad anulaba la autonomía, ésta era ya un hecho, no sólo para Barcelona, sino para toda Cataluña, y de ello dedujo las consecuencias que más le convenían.

Pero es muy extraño y resulta contradictorio que al mismo tiempo hablara de las leyes actuales, porque dentro de la Constitución, sin lastimar creencias de ninguna clase, ha podido proceder el alcalde de Barcelona como lo ha hecho. En cuanto a la resolución que el asunto haya de tener por el Gobierno, ya se verá cuando llegue a su conocimiento.

Quería, sin duda, el Sr. Vallés un Ayuntamiento sin cabeza, ó por lo menos un alcalde que fuese sólo una figura decorativa, pues los alcaldes tienen facultades propias y delegadas que deben cumplir.

En cuanto al fondo de la cuestión, ó sea la suspensión de la base 5.ª, cuando llegue el momento oportuno podrá juzgarse la conducta del Gobierno, de la cual ni puedo ni debo anticipar nada.

Poco más he de decir, pues en rigor de verdad no se me ha interpedido sobre ningún acto mío.

El Sr. Vallés y Ribot: He pedido la opinión del Gobierno sobre el presupuesto de cultura de Barcelona.

El señor ministro de Instrucción pública: S. S. ha desviado el debate y no es cosa que se estén dando aquí antipodamente opiniones personales sobre cada asunto.

Contesta después a parte del discurso del señor Canalejas, manifestando que en todo lo referente a la enseñanza ha procurado inspirarse en las orientaciones de la Junta nacional de cultura, y en las luchas y apasionamientos políticos.

Se suspende este debate, quedando en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

Concedido un crédito extraordinario de pesetas 577.313 a un capítulo adicional del presupuesto de Instrucción; otro de 43.847 al de Marina, para obligaciones de ejercicios cerrados; otro de 30.000 pesetas, como subvención para erigir un monumento en Sagoría a Dado y Váscar; otros dos, cuyas cantidades no se consignan, a Gracia y Justicia y a Gobernación, para ejercicios cerrados.

También se aprueba el proyecto de ley reconociendo derechos pasivos a los capataces y aspirantes a estibadores de las minas de Almadén, e incluyendo en el plan general de carreteras una de Tarrega a Balaguer a Doll.

Administración local

El Sr. Jimeno Rodríguez apoya una enmienda al art. 103 contestándole el Sr. Lombardero.

Es desechada en votación ordinaria.

El Sr. Gómez Acebo apoya dos al art. 104.

El Sr. Maura le contesta, demostrando que los bienes de los Municipios tienen los mismos privilegios dentro del derecho privado que los del Tesoro.

Además se vota en la ley que cada nuevo contrato que haga el Ayuntamiento que pueda producir gastos, ha de llevar aparejada la correspondiente partida de reembolso. Hasta se acepta el embargo.

El Sr. Moya interviene para pedir que los créditos municipales que están afectos a una obligación no puedan ser dedicados a ninguna otra.

Son retiradas las enmiendas.

Se desecha, después de impugnaria el Sr. Maura, una del Sr. Jimeno que apoya al Sr. Morote.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

En el Asilo de San Bernardino

En el primer Asilo de San Bernardino se ha celebrado hoy, con la solemnidad de costumbre, la festividad del Santo Patrono de dicho establecimiento.

Comenzó la fiesta a las diez de la mañana, con una misa de campaña dicha por el capellán del Asilo, D. Ricardo García, asistido de dos diáconos.

A la ceremonia religiosa asistió una comisión del Ayuntamiento presidida por el alcalde, señor conde de Palfalver, y de la cual formaban parte el concejal inspector de los Asilos municipales, D. Eduardo Larrea y varios concejales. Asistieron también a la misa los asilados y gran número de invitados.

Los asistentes a la fiesta fueron obsequiados con un espléndido lunch. A los asilados se les sirvió un rancho extraordinario.

Por la tarde la concurrencia ha sido extraordinaria, predominando el elemento femenino. La banda de San Bernardino ha amenizado la fiesta, y la juventud ha rendido culto a Tarpsicore.

El director de los Asilos, D. Pablo Becerra, ha hecho los honores de la fiesta con su proverbial cortesanía, y los invitados han quedado sumamente complacidos de los agasajos y atenciones de que han sido objeto.

SANCION DE LEYES

Las leyes que la Mesa del Senado ha llevado hoy a la sanción de S. M., son las siguientes:

—Autorizando al Gobierno para contratar un nuevo cable telegráfico entre la Península y las Islas Canarias.

—Concediendo un crédito de 25.000 pesetas para la adquisición del grupo en mármol «Sagunto».

—Exceptuando del pago del impuesto de derechos reales los préstamos personales que hicieren los Bancos Agrícolas, Montes de Piedad y demás instituciones análogas.

—Autorizando al Ayuntamiento de Santander para enajenar determinados terrenos.

—Acordando disposiciones referentes a Monte de Ministros, con relación a los empleados de los Cortes.

—Autorizando la división en secciones del ferrocarril de Puebla de Híjar al Puerto de Veracruz.

—Disponiendo que quede terminada en Enero de 1909 hasta Campa, la línea férrea de las minas de Card de Arnaicor hasta al Guadaluquivir.

—Concediendo prórroga de cuatro años para la terminación de la obra viaria en el ferrocarril de Bilbao a Las Arenas.

—Declarando de interés general el puerto de Cabañas (Canarias).

—Autorizando la concesión de las obras del pantano de María Cristina (Castellón) y Varias de carterías.

DE LA CORTE

El Rey, además del despacho habitual con los ministros y el presidente del Consejo, recibió a los senadores que componen la Mesa de la Alta Cá-

mara que acudieron a Palacio a sancionar las leyes últimamente votadas en Cortes.

El Monarca pasó la tarde jugando al polo en el Hipódromo.

Las demás personas reales dieron sus acostumbrados paseos por la Casa de Campo.

La Reina Victoria recibió hoy en audiencia a las señoras condesa de Cantelajas, duquesa de la Victoria, marquesa de Qalrós y condesa de Romanos con su hija.

Los duques de Connaught, hermanos del rey de Inglaterra, llegarán mañana al puerto de Alicante, desembarcando en aquella ciudad, donde permanecerán algunas horas.

Para recibir a S. S. A. han marchado a Alicante el marqués de Hoyos, como grande de España, puesto a su servicio por el Rey, y el coronel Echagüa, del Cuartel Militar de S. M., a quien se agraga como ayudante a las órdenes del duque de Connaught.

Los duques de Connaught permanecerán en Madrid hasta el día 28 de la corte, el viernes próximo seis días, llegando a las diez y cincuenta de la mañana.

En Palacio se celebrará un banquete de cien cubiertos en su honor.

Entre las fiestas que se preparan figura una excursión a El Escorial.

El conde del Moral de Calatrava, el gobernador civil interino, Sr. Martos, y el duque de la Victoria complementaron a S. M. el Rey.

El día 28 del actual saldrán para La Granja 60 guardias a abarbaros, que prestarán servicio durante la jornada.

Balance del día

Se trató esta tarde en el Senado de los incidentes ocurridos en Casablanca entre las tropas españolas y francesas.

Requerido por el Sr. Díaz Moreu el ministro de Estado, dió amplias noticias de los sucesos ocurridos los días 13 y 14, asegurando que se trata de una venganza personal con motivo de incidentes surgidos en actos de unas y otras fuerzas en sus funciones de policía. Como consecuencia de los sucesos del día 13 fué muerto un soldado rifeño y herido otro, y el 14 fueron muertos dos soldados españoles y herido un cabo.

En cuanto a las indicaciones del Sr. Díaz Moreu de que se retiren de Casablanca las tropas, manifestó el ministro de Estado que el Gobierno cumple un compromiso internacional aprobado por el país manteniéndolas en aquel punto, y que siendo esos incidentes bien lamentables, no constituyen conflictos de gobiernos ni siquiera de autoridades, por lo que cabe pedir solamente el castigo rápido y enérgico de los culpables.

El Sr. Allendesalazar confirmó que han sido detenidos cinco soldados argelinos, responsables de estos sucesos.

Otros asuntos de interés se trataron en la sesión de hoy del Senado por los señores Obispo de Jaén, Dávila y Loygorri en las preguntas.

Fijaron especialmente la atención las manifestaciones del Sr. Dávila, quien preguntó la exactitud de haberse declarado en suspensión de pagos la casa Scott, a la cual fué adjudicada recientemente la construcción de un barco transporte.

El ministro de Estado no negó exactitud a estos informes y añadió, contestando a las censuras del Sr. Dávila por la adjudicación, que el Gobierno al hacer la concesión no inquirió la situación financiera de aquella casa y se atuvo sólo al plego que presentó en el concurso.

En el Congreso contestó el ministro de Instrucción pública al discurso del Sr. Vallés y Ribot respecto al presupuesto de cultura de Barcelona, sosteniendo que el alcalde al suspender la base 5.ª obró dentro de sus atribuciones y que el Gobierno dará su opinión cuando tenga que resolver el asunto.

Suspendido este debate, se aprobaron varios créditos extraordinarios que van detallados en el Extracto, y se reanudó luego la discusión del proyecto de Administración local.

El gobernador de Zaragoza ha conferenciado

nuevamente con el Sr. Maura respecto al viaje del Rey a aquella población.

Está acordado que se verifique del 14 al 18 del próximo Junio, dependiendo la fecha y los días de su estancia en la capital de Aragón del estado en que por entonces se halle la Reina Victoria.

También visitó al subsecretario de Guerra para tratar de los honores que se hayan de conceder a los restos de Agustina de Aragón.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marca hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 19° sobre 0.

A las doce de la tarde, 27° sobre 0. A las cuatro, 21° sobre 0. La máxima fué de 28° sobre 0. La mínima de 14° sobre 0. El barómetro marca 70 mm.—Variable.

Notas de Barcelona. Barcelona 19 (440 varda).—Interior, 83 55, —5 por 100 Amortizable, 000 00.—Colonial, 69 85. —Nortes, 68 75.—Alicantes, 93 75.—Oranes, 20 85. —Francia, 114 65.—Albora, 28 00.—Arenas.

MELILLA Últimas novedades en Jaquetas. Precios económicos. Barquillo, 4 y 6

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES

Table with 4 columns: Números, Premios, Poblaciones, and Montos. Rows include 22307 (150000), 8572 (60000), 10273 (40000), and various 3000 peseta prizes.

CHARADA

A uno apodado el un cuatro, una dos tres derribó; estaba ya terciá cuarta, y del susto se murió. Al dueño de la dos terciá, que también tenía apodo, el tío tres una cuatro, y además era hombre todo, le formaron un proceso, y aunque duró solo un mes, le saoron más dinero que valía la dos tres.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior ES TAN QUE RO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Valente, Obispo; Secundino y Timoteo, mártires, y Santa María de Soours, virgen.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—(Últimos días de la temporada).—A las 7 1/2.—(Sección vespertina de moda).—El robo de la pulpa negra.—A las 8 3/4.—Santos 4 mozas.—A las 9.—Beneficio de la primera triple cómica Rosario Soer.—A las 7 1/2.—(Sección vespertina).—La muñeca ideal.—A las 9.—Cinematógrafo nacional.—A las 10.—Los ojos negros (estreno).—A las 11 1/4.—El mozo orfo.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2.—La Zarzuela.—A las 7 1/2.—La cañamonería.—A las 9 1/4.—(Que se va a correr).—A las 10 1/4.—Entre rocas (estreno).—A las 11 1/4.—El juicio oral.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Sección vespertina).—Alma de Dios.—A las 8 1/2.—Los niños de Tetuán.—A las 9 1/2.—El hurón.—Felipe Segundo.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

ENLAVA.—A las 6 1/2.—(Sección vespertina de moda).—El hombre serio.—El marqués de la Algoria.—La carne frita.—A las 10.—La mujer trompetista.—A las 11 1/4.—La carne frita.

CROO DE PARISH.—A las 9.—5.ª Gran Gala.—Reunión de la alta sociedad madrileña.—Programa selecto.

A las 4 1/2.—5.ª matinee de moda infantil.—Crosston, el hombre serio, con sus caballos sabios y mono cómico; los Cartakitas con un perro que habla, los Hasso y Mariette.—Cambio completo de cuadros por la troupe de Mme. de Seris.—Las nuevas insinuas de los comediantes de Mephisto, el bufé parodista Gobart Belling, el exótico ing de Lavater-Les con sus perros gallo y cardo y toda la compañía internacional que dirige William Parish.

SALON REGIO (plaza de San Marcial).—A las 6.—Calos.—A las 7.—Francfort.—A las 8.—Pelucas.—A las 9 1/4.—Pe az.—A las 10 1/4.—La eterna canción.—El chubasco (estreno).—A las 11 1/4.—Perros y gatos.

LA LATINA. (Calle de Toledo).—A las 5.—Los zangolotinos.—La Macarena.—Caroleiras.—La Marijuana.—El húsar de la guardia.—La Macarena.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 20 de Mayo de 1908

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. It lists various government bonds and their prices.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of various companies like Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Table with columns for 'Pesetas nominales negociadas', 'Cambios de hoy', and 'CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO'. It lists exchange rates and foreign currency values.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Llegote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens.

Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignoles, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phoenix ó Besse para tranvías eléctricos.

Viguerías para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Cubos y baños galvanizados.

Lotería para fábricas de conservas.

Embalajes de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia a

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Exposición Internacional de 1875

MENCION HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis.

ALBINO, BLANCO DE LATE, para hacer desaparecer rápidamente las pecas.

ALOPARADA, pesada para dar brillantez a los cabellos, después de haberse aplicado la tintura.

Casa Desnoue, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre

Fortalece a los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el

Jarabe y Pasta de Pierre Lamoureux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

deberá exigir el público la firma y seña del inventor

Pierre Lamoureux

FARM.—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

LEY Y COMP.^a

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo

VENTA EN COMISION

de toda clase de frutos y productos canarios

Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que le interese conocer al exportador para el mejor éxito de su negocio.

Casa en Londres: 25 Neal Street Covent Garden London.

Casa en Hamburgo: Admiralität-Strasse, núm. 16.

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES

Son un alimento químico.

Producen sangre y fuerza.

Estimulan el apetito.

Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS

LAS PÍLDORAS NACIONALES

(CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche).

Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena.

Cafés chicles peso 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A.

Descuentos liberales a los comerciantes.

No exigen ninguna dieta

No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc.

Cia. de las Píldoras Nacionales

—52 William St. New York

APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.*

102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

PATENTE DE INVENCIÓN

The American Warp Drawing Machine Co.

Núm. 33.465

MAQUINA PARA INSERTAR URDIMBRE

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

LIQUIDACIÓN DE BORDADOS

El conocido almacén de encajes de la calle de Carretas, realiza una gran existencia de tiras bordadas a precios sumamente baratos. Daban las señoras provecho a esta ocasión.

Encajes de Almagro.—Carretas, 37, entresuelo

METALES PERFORADOS

ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS

E. KRIEG & P. ZIVY

MONTRouGE, cerca de París

KOLA

DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, catenacuación, constipación, diarreas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL

Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

MARAVILLOSO REMEDIO

EL ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas ciáticas, torticolis, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oídos y todos cuantos dolores afligen a la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con seguridad aplicando a la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELÉCTRICO DE GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 23.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes humanos

ESCRIBIR:

14, rue Dronot, París IX.º

Dirección telegráfica:

ACHAMBURE PARIS

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores

Rambla de Cataluña, 115.—Barcelona

Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales

Biología, Educación cívica, Psico-física, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.

OBRAS PUBLICADAS

J. POPPER

(Insigne científico y publicista alemán)

El derecho a vivir y el deber de morir

Versión española directa del alemán, por A. G. B.

Un volumen, UNA peseta

G. SERGI

(Ilustre Antropólogo y Profesor de la Universidad de Roma)

LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida

Versión directa del italiano, por M. Doméngue Mir

OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

OBRA NUEVA

W. JAMES

Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard

Fases del Sentimiento Religioso

(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)

Versión directa del inglés, por M. Doméngue Mir

Tres tomos, a DOS pesetas tomo

EN PRENSA

Pascual Rossi

Director que fué del "Archivo de Psicología", de Cosenza

PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA

Dos tomos, a DOS pesetas tomo

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 X 12 centímetros, y contienen de 160 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores únicas del colchico, se presenta en capsulas exactamente dosimadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

Armarios frigoríficos

Para conservar viandas muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares desde 45 pesetas hasta 600.

GRAN VARIEDAD.

SORBETERAS AMERICANAS

Cafeteras todos sistemas. Bañeras.—Utensilios de cocina. Lámparas de jardín y campo

Precios fijos baratos. Filtros higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores desde 3 ptas. 75 cént.

Botellas Thermos desde 11 ptas.—Antigua Lapidaria de MARIN, 12, Plaza Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

Verdadera agua de Seltz, 15 cént. Sifón de litro, a domicilio. Preciados, 56, fábrica.

DENTISTA

Facultad. Compostela, en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montero, 20, 1.º

HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la Academia de Medicina de París.

CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad.

Exhala el Verdadero.

14, R. Baub-Aris, París.

Fumadores II

DEBES COMPRAR si quieres conservar la salud

EL PAPEL HIDALGUÍA

ó EL LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: es ORNIZ BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo

Pedirlo en todos los almacenes, kioscos y factorías de café.

EL MAS PRECIOSO

de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino de Fresne con PEPTONA

Adaptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias

Higiene

Cuidados de la boca

Empiense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS

de la Abadía de Soulas (Gironde), Francia.

Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

MODISTA

Se ofrece a domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza. Absolutamente PURA

Exhale en los almacenes al por mayor

Únicos exportadores: SPERLING & WILLIAMS LONDRES

EXITOS

PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos

AVENARIUS CARBOLINEUM

ÚNICA MARCA ORIGINAL

Pintura que protege las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.

Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.

R. AVENARIUS & Co.

HAMBURGO 3, Furchthof, 45

Agua Léchelle

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apoplejamiento, los espasmos de sangre, los catarros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

Nunca deben

faltar en casa los insuperables remedios caseros titulados: Extracto doble y Unguento Hamamelis Virginicus. El Extracto silya y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Unguento un específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

LUZ DE ALCOHOL PATENTE DE INVENCIÓN SEGURIDAD ABSOLUTA

Lámparas de todas clases.—Economía en el consumo

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

COMPañÍA DE ALUMBRADO A BASE DE ALCOHOL

PRECIADOS, 9, entresuelo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cornuña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El 23 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de 5.000.000 de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Ivoi, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANGHAS AUTOMOVILES

Omnibus con y sin imperial. Furgones

Char á banc. Breaks. Trucks

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

PRECIO UNICO, 175 pesetas al bote

BLISSETTE AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres, Marlborough y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. O.